

"Agenda SED Tlaxcala"
Programa Anual de Evaluación 2024
Información de la Evaluación
Dependencia(s) Ejecutora(s):

- 1.- Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos
- 2.- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala

Nombre de la Evaluación:

Evaluación Integral del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Tipo de la Evaluación:

Evaluación Integral del Desempeño

Año Evaluado	Costo
2024	\$257,050.00

Evaluador Externo:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar de forma integral el desempeño del programa Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en su ejercicio fiscal 2023, a partir de un análisis y valoración general del diseño, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados del programa con información entregada por las unidades responsables de los programas.

La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.

Objetivos Específicos de la Evaluación:

- 1.- Analizar la justificación de la creación y diseño del fondo.
- 2.- Identificar y analizar la alineación del fondo con la lógica de la planeación sectorial y nacional.

"Agenda SED Tlaxcala"

- 3.- Identificar y analizar las poblaciones potencial y objetivo del fondo, así como sus mecanismos de atención.
- 4.- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- 5.- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- 6.- Analizar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico.
- 7.- Analizar otro tipo de indicadores complementarios que sirvan para el monitoreo de resultados del fondo.
- 8.- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, internacionales, sectoriales o esquemas de apoyo para los que haya evidencia.
- 9.- Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.

Archivo Resumen Ejecutivo:	Resumen Ejevutivo_FAETA.pdf
Archivo Evaluación:	5. InformeFinal_EvIntDesempeño_FAETA_vf.pdf
Archivo CONAC:	Ficha CONAC_FAETA.pdf

Recomendaciones - Solventaciones de la Evaluación:

- 1.- CONALEP: Incluir en la redacción del problema del FAETA-ET por parte de la Unidad Responsable la definición de población a la que el programaba busca atender. Por su parte, tanto el FAETA- ET como el FAETA-EA deben incorporar el diagnóstico del fondo el plazo para la revisión y actualización como lo marca el inciso c) de la pregunta.
Se elaboro diagnóstico en el cual se incluye la redacción del problema incluyendo el plazo para la revisión y actualización del mismo diagnostico.
Tipo ASM: Institucional
Justificación: Para el cumplimiento de esta recomendación se coordino con las diferentes áreas de la Dirección Académica.
Diagnostico 1.pdf
- 2.- CONALEP: Elaborar un documento diagnóstico por parte de ambas Unidades Responsables que analice los problemas que atiende el fondo en la entidad que describa las siguientes pautas: a) causas, efectos y características, b) cuantificación, características y ubicación territorial de la población que padece el problema y c) el plazo para su revisión y actualización. Para una mayor referencia, se insta a las UR revisar el documento vigente titulado Aspectos a considerar para la

"Agenda SED Tlaxcala"

elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan a incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación, publicado por el CONEVAL, el cual contiene los elementos mínimos que de tener un documento diagnóstico. Para mayor referencia visualizar la siguiente página: https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

Se elabora el diagnostico que atiende el fondo incluyendo causas, efectos y características, con cambios sustanciales.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Para el cumplimiento de esta recomendación, se solicito el apoyo de las áreas Programáticas y Presupuestal

Diagnostico.pdf

- 3.- CONALEP: Se recomienda a las Unidades Responsables del FAETA-EA y el FAETA-ET elaborar un documento diagnóstico en el que se presenten las tras poblaciones (potencial, objetivo y atendida) necesarias en el marco de lo establecido bajo el Marco Lógico del CONEVAL y los Términos de Referencia de esta evaluación Integral del Desempeño. En tanto al FAETA-EA se propone una homologación con los términos de poblaciones establecidos por los TdR y lo establecido en el Marco Lógico del Coneval, por su parte al FAETA-ET se le recomienda la definición y cuantificación de las tres poblaciones con la terminología de poblaciones.

Se elabora un documento diagnostico en donde incluyen la población potencial, objetivo y atendida establecido en el MML.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Para el cumplimiento de esta recomendación, se solicito el apoyo de las áreas de escolares y vinculación.

Diagnostico.pdf

- 4.- CONALEP: Elabora por parte de las Unidades Responsables del ITEA y el CONALEP un documento en los que se establezcan las definiciones de poblaciones potencial objetivo y atendida de acuerdo con lo establecido en el Marco Lógico del CONEVAL y lo establecido por los términos de referencia de esta evaluación y que contenga las metas de cobertura identificadas en el mediano y largo plazo.

Se elaboró un diagnóstico definiendo las poblaciones potenciales, objetivo y atendida de acuerdo con el MML

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Para el cumplimiento de esta recomendación se realizo con las áreas de Vinculación y Escolares.

Diagnostico.pdf

- 5.- CONALEP: Elaborar por parte de la Unidad Responsable lo referente al FAETA-EA en el que se alinea en términos lingüísticos las estimaciones, metas de atención y UCN con las categorías de poblaciones establecidas en los términos del Marco Lógico de CONEVAL y utilizadas por esta

"Agenda SED Tlaxcala"

evaluación (poblaciones, potencial, objetivo y atendida). Se recomienda al FAETA-ET que tenga claramente identificado en documentos oficiales las poblaciones: potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con la terminología establecida por el CONVEAL.

Se elabora un documento diagnóstico en donde incluyen la población potencial, objetivo y atendida, alineados a los términos del MML

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Para el cumplimiento de esta recomendación, se solicitó el apoyo de las áreas de escolares y vinculación

Diagnostico.pdf

- 6.- CONALEP: Elaborar un documento por parte de los operadores del FAETA-EA que se tenga homologado el lenguaje de las poblaciones a lo establecido en los términos del Marco Lógico de CONEVAL. En lo que respecta al FAETA- ET se recomienda generar un documento con cada uno de los datos faltantes como las poblaciones objetivo y atendidas, al igual, que la información desagregada de la matrícula atendida.

Se realizó diagnóstico donde se incluye cada tipo de poblaciones objetivo y atendida en conjunto con la matrícula

Tipo ASM: Específico

Justificación: Para el cumplimiento de esta recomendación se contó con las áreas de escolares y vinculación.

Diagnostico mat.pdf

- 7.- CONALEP: Elaborar o proporcionar, por lo que respecta a la Unidad Administrativa del FAETA-ET, el padrón de beneficiarios focalizado que serían los listados de la matrícula educativa del periodo y que cuente con clave única en un documento de reporte o informativo que permita medir y visualizar a cada uno de los beneficiarios.

Se cuenta con un archivo en donde muestra la matrícula total de beneficiados, sin embargo como es un formulario del año próximo pasado, no se pueden mostrar listados abiertos ya que se cierran terminando semestre, cada uno de los alumnos cuenta con clave única intransferible.

Tipo ASM: Específico

Justificación: Para el cumplimiento de esta recomendación se trabajó con servicios escolares.

Matricula.pdf

- 8.- CONALEP: Documentar datos estadísticos, por parte del ITEA y CONALEP, de la población objetivo, de los dos componentes del FAETA, que no sean beneficiadas con la finalidad que den cuenta y se muestre una comparación con población con la población beneficiada.

Se realiza un documento comparativo para donde se verifica el porcentaje y cantidad de alumnos no captados.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Para el cumplimiento de esta recomendación, se solicitó el apoyo de escolares para la

"Agenda SED Tlaxcala"

comparación.

Pobla. no atendida.pdf

- 9.- CONALEP: Redactar por parte de la Unidad Responsable el resumen narrativo del Propósito del FAETA-ET de la manera en que lo determina la metodología del Marco Lógico del CONEVAL y Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP).

Se realiza un resumen narrativo en donde se tomo en cuenta para la determinación a la de la MIR 2025.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Para el cumplimiento se realizo en conjunto con las direcciones de planeación y administrativa atendiendo las recomendaciones.

Resumen y MIR.pdf

- 10.- CONALEP: Elaborar por parte del CONALEP, responsable directo del FAETA-ET en la entidad, un documento en el que se identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos: a) Gasto de operación y el b) Gasto en mantenimiento.

Se cuenta con el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egreso, desglosado por los objeto del gasto.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Para el cumplimiento de esta recomendación se trabajo con las áreas de planeación y presupuesto.

Estado Analítico 23-24.pdf

- 11.- CONALEP: Realizar por parte de la Unidad Administrativa del FAETA ET un documento en el cual se dé cuenta de la información sobre las fuentes de financiamiento para la operación del programa y la proporción del presupuesto del programa que cada fuente de financiamiento.

Se cuenta con el estado analítico del ejercicio 2023 y 2024 del presupuesto de egresos con cada fuente de financiamiento.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Para el cumplimiento de esta recomendación, se trabajo en conjunto con las áreas de presupuesto y planeación.

Estado Analítico 23-24.pdf

- 12.- ITEA: Incluir en la redacción del problema del FAETA-ET por parte de la Unidad Responsable la definición de población a la que el programaba busca atender. Por su parte, tanto el FAETA- ET como el FAETA-EA deben incorporar el diagnóstico del fondo el plazo para la revisión y actualización como lo marca el inciso c) de la pregunta.

Se ha incluido en el diagnóstico por parte del ITEA, la definición de la población a la que el programa busca atender, especificando claramente los sectores y grupos que se verán beneficiados. Además,

"Agenda SED Tlaxcala"

el FAETA-EA han incorporado en sus respectivos diagnósticos el plazo para la revisión y actualización del fondo, conforme a lo establecido en el inciso c) de la solicitud, asegurando así un proceso continuo de evaluación y ajuste según las necesidades y cambios identificados.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se realizó en la dirección de planeación y seguimiento operativo atendiendo a las recomendaciones del equipo evaluador

DIAGNOSTICO ASM 12 ITEA.pdf

- 13.- ITEA: Elaborar un documento diagnóstico por parte de ambas Unidades Responsables que analice los problemas que atiende el fondo en la entidad que describa las siguientes pautas: a) causas, efectos y características, b) cuantificación, características y ubicación territorial de la población que padece el problema y c) el plazo para su revisión y actualización. Para una mayor referencia, se insta a las UR revisar el documento vigente titulado Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan a incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación, publicado por el CONEVAL, el cual contiene los elementos mínimos que de tener un documento diagnóstico. Para mayor referencia visualizar la siguiente página: https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

Se ha elaborado el documento diagnóstico solicitado, en el cual el ITEA analizan los problemas que atiende el fondo en la entidad. El informe cubre las siguientes pautas: a) causas, efectos y características de los problemas, b) cuantificación, características y ubicación territorial de la población afectada, y c) el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico. Este documento proporciona una base sólida para abordar las necesidades identificadas y asegurar una respuesta adecuada y oportuna.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se realizó en la dirección de planeación y seguimiento operativo atendiendo a las recomendaciones del equipo evaluador

DIAGNOSTICO ASM 13 ITEA.pdf

- 14.- ITEA: Se recomienda a las Unidades Responsables del FAETA-EA y el FAETA-ET elaborar un documento diagnóstico en el que se presenten las tres poblaciones (potencial, objetivo y atendida) necesarias en el marco de lo establecido bajo el Marco Lógico del CONEVAL y los Términos de Referencia de esta evaluación Integral del Desempeño. En tanto al FAETA-EA se propone una homologación con los términos de poblaciones establecidos por los TdR y lo establecido en el Marco Lógico del Coneval, por su parte al FAETA-ET se le recomienda la definición y cuantificación de las tres poblaciones con la terminología de poblaciones.

Se ha elaborado el documento diagnóstico solicitado, en el cual se presentan las tres poblaciones (potencial, objetivo y atendida) conforme a lo establecido en el Marco Lógico del CONEVAL y los Términos de Referencia de la Evaluación Integral del Desempeño. Para el FAETA-EA, se ha

"Agenda SED Tlaxcala"

realizado la homologación de las poblaciones según los términos establecidos en los TdR y el Marco Lógico del CONEVAL.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se realizó en la dirección de planeación y seguimiento operativo atendiendo a las recomendaciones del equipo evaluador

DIAGNOSTICO ASM 14 ITEA.pdf

- 15.- ITEA: Elabora por parte de las Unidades Responsables del ITEA y el CONALEP un documento en los que se establezcan las definiciones de poblaciones potencial objetivo y atendida de acuerdo con lo establecido en el Marco Lógico del CONEVAL y lo establecido por los términos de referencia de esta evaluación y que contenga las metas de cobertura identificadas en el mediano y largo plazo.

Se ha elaborado el documento solicitado por las Unidad Responsable del ITEA, en el cual se establecen las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, conforme a lo dispuesto en el Marco Lógico del CONEVAL y los Términos de Referencia de esta evaluación. El documento también incluye las metas de cobertura identificadas para el mediano y largo plazo, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se realizó en la dirección de planeación y seguimiento operativo atendiendo a las recomendaciones del equipo evaluador

DIAGNOSTICO ASM 15 ITEA.pdf

- 16.- ITEA: Elaborar por parte de la Unidad Responsable lo referente al FAETA-EA en el que se alinea en términos lingüísticos las estimaciones, metas de atención y UCN con las categorías de poblaciones establecidas en los términos del Marco Lógico de CONEVAL y utilizadas por esta evaluación (poblaciones, potencial, objetivo y atendida). Se recomienda al FAETA-ET que tenga claramente identificado en documentos oficiales las poblaciones: potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con la terminología establecida por el CONEVAL.

Se ha elaborado el documento correspondiente al FAETA-EA, en el cual se alinean lingüísticamente las estimaciones, metas de atención y UCN con las categorías de poblaciones (potencial, objetivo y atendida) establecidas en el Marco Lógico del CONEVAL y utilizadas en esta evaluación.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se realizó en la dirección de planeación y seguimiento operativo atendiendo a las recomendaciones del equipo evaluador

DIAGNOSTICO ASM 16 ITEA.pdf

- 17.- ITEA: Elaborar un documento por parte de los operadores del FAETA-EA que se tenga homologado el lenguaje de las poblaciones a lo establecido en los términos del Marco Lógico de CONEVAL. En lo que respecta al FAETA- ET se recomienda generar un documento con cada uno de los datos faltantes como las poblaciones objetivo y atendidas, al igual, que la información desagregada de la matrícula atendida.

"Agenda SED Tlaxcala"

Se ha elaborado el documento solicitado en el cual se ha homologado el lenguaje de las poblaciones conforme a lo establecido en los términos del Marco Lógico del CONEVAL.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se realizó en la dirección de planeación y seguimiento operativo atendiendo a las recomendaciones del equipo evaluador

DIAGNOSTICO ASM 17 ITEA.pdf

-
- 18.- ITEA: Documentar datos estadísticos, por parte del ITEA y CONALEP, de la población objetivo, de los dos componentes del FAETA, que no sean beneficiadas con la finalidad que den cuenta y se muestre una comparación con población con la población beneficiada.

Se ha documentado los datos estadísticos solicitados correspondientes a la población objetivo del FAETA que no son beneficiadas. Esta documentación incluye una comparación clara entre la población beneficiada y no beneficiada, con el fin de proporcionar una visión completa de la cobertura del programa.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se realizó en la dirección de planeación y seguimiento operativo atendiendo a las recomendaciones del equipo evaluador

DIAGNOSTICO ASM 18 ITEA.pdf

-
- 19.- ITEA: Elaborar por parte del ITEA, responsable directo del FAETA-EA en la entidad, un documento en el que se identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en el siguiente concepto: b) Gasto en mantenimiento.

La recomendación mencionada fue desechada durante la reunión de confronta con el equipo evaluador, ya que se consideró que no se ajustaba a los lineamientos establecidos para el análisis y seguimiento de los componentes del FAETA. Tras una revisión detallada, se concluyó que no era pertinente incluirla en el formato de posición institucional adjunto. En consecuencia, y conforme a los acuerdos alcanzados en dicha reunión, esta recomendación no será atendida, dado que no se considera adecuada para los objetivos del proceso evaluativo ni para los parámetros establecidos por las Unidades Responsables.

Tipo ASM: Específico

Justificación: Se realizó en la dirección de planeación y seguimiento operativo tomando como base los acuerdos en la reunión de confronta con el equipo evaluador

POSICIONAMIENTO.pdf

-
- 20.- URLs en página oficial: ITEA

Los documentos fueron cargados en la página institucional y se han colocado los hipervínculos correspondientes para su fácil acceso y consulta.

Tipo ASM: Específico

Justificación: Se realizó la solicitud a la dirección de informática para la publicación de los

"Agenda SED Tlaxcala"

documentos en la página institucional

Oficio ASM 2024.pdf

21.- URLs en página oficial: CONALEP

Los documentos fueron cargados y se han colocado los hipervínculos correspondientes para su fácil acceso y consulta.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Para el cumplimiento de esta recomendación, se solicitó el apoyo de la área de informática.

URL's.pdf

22.- Capacitación: ITEA

Se cursaron el Diplomado en Presupuesto Basado en Resultados 2024, el Diplomado en Evaluación de Políticas y Programas Públicos 2023, ambos impartidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Curso en Diseño de Indicadores para el Desarrollo Social, ofrecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), todos ellos a través de la plataforma México X.

Tipo ASM: Específico

Justificación: Se tomaron los cursos por parte de la dirección de planeación y seguimiento operativo

Constancias de capacitación 2024.pdf

23.- Capacitación: CONALEP

Se curso la capacitación en Aplicación, Transparencia y Fiscalización de los Recursos Federales Transferidos FETA-CONALEP, impartido de forma presencial por el CONALEP Nacional .

Tipo ASM: Específico

Justificación: Se tomó la capacitación por el área de Recursos Humanos de la Dirección General.

Constancia.pdf

URL's en Página Oficial

Link Matriz de Indicadores para Resultados:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Reporte Indicadores:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Programa Anual de Evaluación:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

"Agenda SED Tlaxcala"

Link Evaluación:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link CONAC:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Resumen:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Capacitación

Constancia de Curso:

Constancias de capacitación 2024.pdf